

Notas sobre Estado y Educación Superior en Chile.

Carlos Ruiz S. Universidad de Chile

Desde los inicios de la transición a la democracia en Chile, el tema de la educación y la educación superior ha sido un tema de una importancia política considerable. En efecto la institucionalidad de la educación ha sido profundamente manipulada por la dictadura, con el propósito general de adecuarla al modelo neo-liberal de modernización por privatización y mercantilización.

Las primeras modificaciones al modelo de mercado en educación superior datan ya de 1990, pero tanto los actores del cambio como su orientación, se inscriben en la lógica de la democracia consensual auspiciada por el nuevo régimen, por lo que los cambios al modelo heredado de la dictadura ni pueden ser muy profundos dado el marco legal que rige la educación y los acuerdos que se busca con los antiguos partidarios de la dictadura, ni se busca tampoco que los sean ya que las concepciones sobre educación de algunos políticos e intelectuales que favorecen la transición se han ido acercando a los conceptos que están en la base de los modelos neo-liberales sobre todo en el tema del financiamiento y el rol del Estado.

Desde 1997 y luego con mucha más fuerza en los años 2007, 2016 y 2017 después de las imprevistas movilizaciones estudiantiles del año 2006 y 2011, los gobiernos de la transición se han visto forzados a reformular sus propuestas en educación y educación superior, en una serie de leyes y proyectos de ley actualmente en discusión en el Congreso.

En lo que toca a la educación superior, estos cuerpos legales implican perspectivas de continuidad pero también diferencias importantes con las perspectivas neo-liberales de los 1980. Tanto las continuidades como algunas diferencias reproducen una visión más global de la educación que se manifiesta en los otros niveles de la educación escolar.

Los dos cambios fundamentales, que buscaremos explorar en nuestro trabajo, tienen que ver precisamente 1) con una nueva idea del Estado, que difiere de las concepciones neo-liberales tradicionales sobre Estado mínimo (o Estado subsidiario en la versión chilena) y que se orienta hacia lo que se llama un "Estado evaluador" basado en las perspectivas de la Nueva Gestión Pública y 2) con una nueva prioridad de la educación superior, fundada en los nuevos análisis sobre la economía y la sociedad del conocimiento, que significan un cambio respecto del marco anterior basado en una determinada visión del concepto de capital humano y en la modalidad de los retornos económicos de la educación superior.

Hay un tercer cambio importante de evaluar, que analizaremos algo menos, por razones de tiempo y que deriva de las demandas del movimiento estudiantil y su traducción y transformación por parte de los equipos gubernativos.